

sala de reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en c/Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Las figuradas en la condición décima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más barata de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria: Se ruega indicar el número de referencia de expediente (2.0/4604.0006/2-00000) en toda correspondencia relativa a esta petición de ofertas.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 23 de febrero de 2000.

Madrid, 23 de febrero de 2000.—Sagrario López Bravo, Directora Gerente.—9.924.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el concurso público abierto que se indica.

1. Objeto del contrato: Instalación de 12 básicas dinámicas para el pesaje de vagones.

2. Referencia: 3.0/4400.0005/7-00000.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto: A indicar en la oferta.

5. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las dependencias de la Jefatura de Administración y Compras de la U. N. de Cargas, Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid, estación de Madrid-Chamartín, andén 1, planta baja, despacho 002.

6. Fianza provisional: 2.500.000 pesetas.

7. Condiciones que deberán reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE. Subsector IFC (básculas y equipos de pesaje).

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

8. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Jefatura de Administración y Compras de la U. N. de Cargas, Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid, estación de Madrid-Chamartín, andén 1, planta baja, despacho 002, antes de las doce horas del día 23 de marzo de 2000, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

9. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

10. Publicidad: El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director Gerente U. N. de Cargas, Armando Travieso Fuentes.—9.932.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el concurso público abierto que se indica.

1. Objeto del contrato: Instalación de enganches automáticos en locomotoras de maniobras.

2. Referencia: 3.0/4400.0006/5-00000.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto: A indicar en la oferta.

5. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la U. N. de Cargas Renfe, Jefatura de Admón. y Compras, calle Agustín de Foxá, sin número, planta baja, despacho 002, 28036 Madrid.

6. Fianza provisional: 500.000 pesetas.

7. Condiciones que deberán reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas los licitadores deberán:

Estar incluidos en el Registro General de Proveedores de Renfe, o haber solicitado su inscripción.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

8. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en las oficinas de la U. N. de Cargas Renfe, Jefatura de Admón. y Compras, calle Agustín de Foxá, sin número, planta baja, despacho 002, 28036 Madrid, antes de las doce horas del día 20 de marzo de 2000, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

9. Apertura de proposiciones: La apertura técnica será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

10. Publicidad: Los gastos que se deriven de los anuncios de la presente convocatoria correrán a cargo de las empresas adjudicatarias de forma proporcional a los importes resultantes de las adjudicaciones que se efectúen.

Madrid, 25 de febrero de 2000.—El Director Gerente U. N. de Cargas, Armando Travieso Fuentes.—9.926.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de paso inferior bajo el P.K. 226/014, de la línea de ferrocarril Palazuelo-Astorga en la carretera C-605, en Zamora.

Expediente 3.9/3200.0202/6-00000.

Presupuesto de contrata: 63.621.552 pesetas.

Seguridad y salud: 1.276.507 pesetas.

Total: 64.898.059 pesetas.

Disponibilidad de documentación: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos Singulares, avenida de Pio XII, 110, Caracola, 2, primera planta, 28036 Madrid, don Pedro Carrillo Olivares.

Teléfono: 91 300 66 71.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 30 de marzo de 2000

Apertura de proposiciones económicas: A las once treinta horas del día 30 de marzo de 2000, en la sala de reuniones de la U.N. de Patrimonio y Urbanismo.

Condiciones que deben reunir los licitadores: Estar incluidos en el Registro de Proveedores de Renfe, o haberlo solicitado.

Acreditar la clasificación: Grupos B, G; subgrupos 2, 4; categorías e, d.

Publicidad: Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 2000.—Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos Singulares.—9.935.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas para servicio de limpieza de dependencias en CTT de Madrid-Fuencarral y puestos de agujas.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Referencia: 2.0/5200.0010/0-00000.

2. Forma de adjudicación: La presente convocatoria será adjudicada mediante concurso.

3. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a la presente petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la dirección indicada en el punto 6 del presente anuncio.

4. Fianza provisional: 300.000 pesetas, mediante aval bancario, conforme al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

5. Condiciones que deben reunir los licitadores: Podrán tomar parte en la presente petición, las empresas que reúnan las siguientes condiciones:

Figurar inscritas o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores (RGP) en el sector y subsector de limpieza de edificios.

En este último caso la adjudicación quedaría condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada para la inclusión en el citado Registro.

Cumplir con el resto de exigencias incluidas en el pliego de condiciones particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en U. N. Grandes Líneas, Dirección de Control de Gestión y Administración, edificio número 21, estación de Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, 28036, Madrid, antes de las doce horas del día 20 de marzo de 2000.

7. Apertura de proposiciones: La apertura pública de las proposiciones económicas correspondientes a las ofertas admitidas tendrá lugar en edificio número 21, Madrid-Chamartín, a las once horas del día 31 de marzo de 2000.

8. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 28 de febrero de 2000.—El Director de Control de Gestión y Administración, V.º B.º, el Director Gerente de la U. N. Grandes Líneas.—9.937.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas para servicio de limpieza de material de viajeros en el centro de trabajo de Pamplona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Referencia: 2.0/5200.0006/8-00000.

2. Forma de adjudicación: La presente convocatoria será adjudicada mediante concurso.

3. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a la presente petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la dirección indicada en el punto 6 del presente anuncio.